

PRESENTACIÓN

Entre el 7 y el 9 de febrero de 2012 se celebró, en el Museo de las Constituciones de la UNAM, el “Seminario internacional: Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz. Las ideas constitucionales de América Latina”. Las instituciones organizadoras fueron la UNAM, el Senado de la República y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Es necesario resaltar que quien ideó, diseñó e impulsó el evento fue su coordinador general, el doctor Jorge Carpizo MacGregor. Bajo su liderazgo, los coordinadores ejecutivos, Daniel Barceló Rojas, José Barragán, José Gamas Torruco y José Ma. Serna de la Garza, nos dimos a la tarea de reunir a distinguidos especialistas del ámbito iberoamericano, con el objetivo de examinar y discutir la participación de América Latina en el proceso constitucional gaditano; así como para analizar el impacto que este último tuvo en aquélla.

La Constitución de Cádiz representa una corriente que influyó de manera importante el constitucionalismo iberoamericano, pero no fue la única. Hubo otras, algunas de ellas más radicales, provenientes de diversas fuentes, que incluso guardaron distancia o vieron con desconfianza la experiencia gaditana.

Como sostuvo Jorge Carpizo en su ponencia, la Constitución de Cádiz tuvo luces y sombras. Agregamos nosotros que su impacto en América Latina, lejos de ser homogéneo, fue diferenciado y asimétrico. Qué mejor ocasión para explorar los alcances de esta afirmación que la conmemoración de los 200 años de su redacción y promulgación, procesos en los cuales, debemos recordar, participaron de manera activa un buen número de diputados provenientes de distintas partes de América.

Daniel BARCELÓ

José Ma. SERNA DE LA GARZA